INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1

PARA: Lina María Orozco Muñoz – Secreatría de Talento Humano y D.O.

FECHA: 19 de febrero de 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO Nº:	**ENV-23-32-0902-26**
FECHA DEL CONTRATO:	**27 de enero de 2026**
CONTRATISTA:	**AVOLAR VIAJES Y TURISMO LIMITADA**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	900.285.123-5
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los funcionarios de la administración municipal de envigado, cuando estos lo requieran en ejercicio de sus funciones y obligaciones.
VALOR DEL CONTRATO:	$79.000.000
VALOR ADICION:	**$0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$79.000.000**
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	3 de febrero de 2026
PLAZO DEL CONTRATO[2]:	El plazo para la ejecución del objeto contractual será el estimado entre la fecha de inicio y terminación, definido en la plataforma Secop II, sin que

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

supere la correspondiente vigencia fiscal

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 13 al 19 de febrero de 2026.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

Obligaciones Generales.

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Cumplir con el objeto del contrato en forma y oportunidad pactada.	Recibido a entera satisfacción. Los tiquetes fueron expedidos conforme a lo solicitado; no se presentaron reclamaciones.
Cumplir con las cantidades, requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas, acorde a la propuesta económica y fichas técnicas	Cumplido. Los tiquetes emitidos corresponden a rutas, tarifas y condiciones exigidas.
Dar cumplimiento a las especificaciones generales y	Cumplido. La ejecución se alinea con ficha técnica y

Fecha de emisión	Pasajero	Ruta	Reserva	Valor total
16/02/2026	JUAN DAVID FLÓREZ CARDONA	Enrique Olaya – Pereira – Enrique Olaya	EOQBAY	$ 1.398.800
16/02/2026	WEIMAR YESID DUQUE PEÑA	Enrique Olaya – Pereira – Enrique Olaya	EOQBAY	$ 1.398.800
17/02/2026	JAZMÍN GONZÁLEZ ARIAS	Enrique Olaya – Pereira – Enrique Olaya	OXEKYF	$ 1.386.900

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

particulares de los pliegos de condiciones, a los estudios previos, ficha técnica y a la propuesta presentada por el contratista	oferta aceptada.
Acatar instrucciones del supervisor	Cumplido. Comunicación permanente y efectiva
Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral.	Cumplido. El contratista es persona jurídica y anexa certificaciones según Ley 789/2002.
Presentar la cuenta de cobro o factura, de acuerdo con las directrices de la supervisión del contrato y conforme con los tiempos establecidos para el pago del contrato y por el municipio acorde al cierre contable establecido para cada mes	Cumplido. Coincide con registros del informe financiero. Desagregación de valores facturados (acumulado a la fecha): **Neta de tiquetes**: $3.123.606 **IVA**: $593.485 **Descuentos**: $594.973 **Tasa administrativa**: $251.100 **IVA administración**: $47.709 **Total facturado**: $4.184.500
Informar novedades y asistir a reuniones**.**	Sin novedades; atención permanente**.**
El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna.	Cumplido. No se registran incidencias.
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	No se ha presentado a la fecha
Realizar y aportar las certificaciones pago de impuesto y estampillas, además adquisición de garantías necesarias para el inicio del contrato en los tiempos definidos para el trámite de los mismos	Cumplido según requisitos de inicio
Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- DECRETO 1072 DE 2015.	Se verificó afiliaciones.
Contar con los elementos de protección y seguridad laboral necesarios para ejecutar las actividades contratadas, para cada una de las personas que empleará en el desarrollo del contrato.	Se verificó afiliaciones.
Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28	Se verificó afiliaciones.

Para los procesos de Compra Venta o suministro de bienes, El CONTRATISTA se compromete a presentar en su factura o cuenta de cobro, el detalle de los elementos entregados, donde se identifique todos aquellos elementos que individualicen el bien, como por ejemplo: la Marca, Serie, Referencia, Especificaciones Técnicas y Cantidad, valor unitario discriminando IVA.	Cumplido a entera satisfacción.
Todas las demás descritas en la propuesta presentada al Municipio de Envigado	N/A

Obligaciones específicas del contrato

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	**DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME**
Entrega oportuna de reservas y tiquetes (máx. 3 horas y urgencias 1 hora).	Cumplido a satisfacción. No se reportan retrasos. Se evidencia en el Informe de Gestión del 3 al 19 de febrero de 2026.
Disponibilidad 24/7 y canales múltiples.	Cumplido. Se utilizaron canales habilitados, correo electrónico, WhatsApp. Se evidencia en el Informe de Gestión del 3 al 19 de febrero de 2026.
Ofrecer mínimo 3 opciones de itinerarios y la clase más económica.	Cumplido. Informe de Gestión evidencian tarifas económicas y consistencia. Informe de Gestión del 3 al 19 de febrero de 2026.
Información de cambios de itinerario y confirmaciones.	N/A
Gestión de reembolsos y trámites ante aerolíneas.	No se reportan casos requeridos.
Certificaciones de cumplimiento laboral y parafiscal.	Cumplido. Se entrega mensualmente.
Informes mensuales adjuntos a facturas.	Cumplido. Se entrega Informe de Gestión.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

	Si	**x**	Diligencie el cuadro

Obligado a Presentar Seguridad Social	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI x**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	**x**	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal	**x**	
Valor base de cotización	$				
Salud	$		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	x	
Pensión	$		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	**XX**		Período de Cotización	Febrero/2026	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$4.184.500
2	Glosa[5](+)(-)	$
Valor Total a Pagar		$4.184.500

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	**---**	**$ 79.000.000**	**---**	**---**
Pago acta 1	**3372**	$ 4.184.500	5,30%	Pendiente
Pago acta 2	**---**	$	0,00%	DD-MM-AA
Valor total actas de pago		***$ 4.184.500***	0,00%	**---**
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$ 74.815.500**	0,00%	**---**

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Nota. Diligenciar únicamente cuando la adición, prórroga o modificación este legalizado

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

Seguimiento Financiero.

Concepto	Valor
Valor total contrato	**$ 79.000.000**
Valor ejecutado a la fecha	**$ 4.184.500**
Saldo por ejecutar	**$ 74.815.500**
% Ejecutado	**5,29%**
% Por ejecutar	**94,70%**

El valor ejecutado corresponde a los tiquetes para los funcionarios:

- Juan David Flórez Cardona
- Weimar Yesid Duque Peña
- Jazmín González Arias

Con rutas ENRIQUE OLAYA – PEREIRA – ENRIQUE OLAYA. Los valores discriminados (neta, IVA, tasas, descuentos y valor total) coinciden con las obligaciones contractuales de facturación detallada.

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.





Seguimiento jurídico.

- Se cumplen obligaciones según Ley 80/1993, Ley 1150/2007, Decreto 1082/2015 y Ley 1882/2018.
- No se registran reclamaciones, inconsistencias o hallazgos jurídicos.
- No existe evidencia de incumplimientos, cesiones o afectaciones al contrato.

Seguimiento técnico.

- Las rutas, horarios y condiciones de viaje cumplen lo pactado.
- El servicio garantiza oportunidad y trazabilidad de reservas.
- No se registran fallas, reprocesos o incumplimientos operativos.

Seguimiento operativo.

- Atención continua 24/7 confirmada.
- Entrega de tiquetes dentro del plazo.
- Soporte permanente a la supervisora.

Seguimiento Matriz de Riesgos.

Riesgo	Valoración inicial	Tratamiento definido	Estado actual	Acciones del periodo	Próximos pasos
No expedición del Registro Presupuestal (RDP)	Prob. 2 / Impacto 4 / 6 (Alto)	Seguimiento por profesional y gestión con Unidad Ejecutora para solicitud de RDP	VERDE: Sin novedades reportadas; control sostenido	Cronograma precontractual y validación oportuna con Secretaría de Hacienda. Se expidio documento en los tiempos establecidos.	Mantener alertas y trazabilidad por evento
No entrega oportuna de información al supervisor	Prob. 3 / Impacto 4 / 5 (Medio)	Definir parámetros de entendimiento y requerimientos documentales	VERDE: Se han protocolizado canales de atención y tiempos	Verificación de requerimientos enviados y recepción de informes	Mantener y verificar protocolos de entrega de información
No entrega oportuna de evidencias de ejecución	Prob. 3 / Impacto 4 / 6 (Alto)	Parámetros claros de evidencias e informes al supervisor	VERDE: Checklist de evidencias implementado y verificado	Seguimiento a solicitudes de información.	Verificar y socializar checklist y validar semanalmente cumplimiento
Incumplimiento total o parcial de obligaciones del contrato	Prob. 2 / Impacto 3 / 5 (Medio)	Supervisión preventiva, canales de resolución de conflictos	VERDE: Sin incumplimientos formales en el periodo	Seguimiento mensual a obligaciones y tiempos de respuesta	Levar el seguiemiento en base de datos de Excel de indicadores de cumplimiento
Cancelación de eventos y no utilización de tiquetes	Prob. 2 / Impacto 3 / 5 (Medio)	Gestión de reposición o devolución ante aerolíneas	VERDE: No se ha presentado novedad.	En reunions y comunicaciones con el contratista se ha socializado y tratado el tema de como se gestionarán los reembolsos.	Fijar plazo de 24–48h para solicitudes tras cancelación

CONCLUSIONES DEL SUPERVISOR.

1. El cumplimiento general y específico del contrato es a entera satisfacción.
2. La ejecución financiera se desarrolla conforme al esquema de pago por demanda real del servicio, sin riesgos identificados.
3. No se evidencian incumplimientos, riesgos jurídicos o administrativos.
4. El contratista demuestra eficiencia operacional, cumplimiento normativo y atención continua.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos:

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para para el pago del Acta # 1, de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos:

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro
- Tiquetes aéreos
- Correos Electrónicos

FIRMA



Paula Andrea Sánchez García
Profesional Universitaria
Secretaria de Talento Humano y D.O.

ELECTRONIC TICKET



PASSENGER ITINERARY RECEIPT TICKET NBR: **2460332977849**
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS BOLETO NRO:

A VOLAR VIAJES Y TURISMO ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 16 FEB 2026 16:13
CARRERA 70 N. 45E- 11 ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: MDEE45103
MEDELLIN NAME/NOMBRE: **FLOREZ**
CARDONA/JUAN DAVID
MEDELLIN, COLOMBIA FOID/D.IDENTIDAD: ID70813539
OFFICE ID: CO-04880-0
TELEPHONE/TELEFONO: 00574 4161200
MAIL INFO: AVOLARVIAJESYT@YAHOO.ES

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : CLIC
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0332977849

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/**EOQBAY**

FROM/TO DESDE/HACIA	FLIGHT VUELO	CL CL	DATE FECHA	DEP HORA	ARR HORA	FARE BASIS BASE TARIFARIA	NVB	NVA	BAG EQP.	ST ESTATUS
ENRIQUE OLAY PEREIRA	VE9050	K	**24FEB**	**0620**	**0705**	KEOH			15K	OK
PEREIRA ENRIQUE OLAYA HERR	VE9059	N	**27FEB**	**1645**	**1730**	NEOH			10K	OK

TARIFA LIGERA(D,M,N,G).APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480. DESISTIMIENTO NO APLICA.
CAMBIOS EN EL TIQUETE 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA VUELO: APLICA PENALIDAD DE 150.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA SI DA A LUGAR
SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE.
POR NO PRESENTACION AL VUELO(NO SHOW), EL TIQUETE PIERDE VALIDEZ, NO SERA REEMBOLSABLE NI SE PREMITIRA NINGUN CAMBIO EN EL TIQUETE
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA LIGERA: 10 KG BODEGA Y 5 KG CABINA.
TARIFA ECONOMICA (O,E,K,H) APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480. DESISTIMIENTO NO APLICA.
CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 120.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA ECONMICA: 15 KG BODEGA Y 5 KG CABINA.
TARIFA PREFERENCIALES (B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 120.000. RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480.
DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO EL 10 POR CIENTO, EXCLUYENDO TASA, IMPUESTOS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.
POR CAMBIOS EN EL TIQUETE NO APLICA PENALIDAD
POR NO PRESENTACIN AL VUELO (NO SHOW) APLICA PENALIDAD DE 120.000 Y EN CUALQUIERA DE LOS DOS CASOS SE APLICA DIFERENCIA DE TARIFA
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA PREFERENCIAL: 20 KG BODEGA Y 10 KG CABINA.
LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACIN NO TENDRA COSTO,
SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.
EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : /AVOLARVIAJES Y TURISMO 9002851235
TOUR CODE :
TODOS LOS VUELOS DESDE Y HACIA BOGOTA SON OPERADOS DESDE EL AEROPUERTO EL DORADO: TERMINAL PUENTE AEREO T2.
TE SUGERIMOS PRESENTARTE EN EL AEROPUERTO 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO.
EQUIPAJE PERMITIDO: PARA TARIFA ECONOMICAS Y PREFERENCIALES 15KG EN BODEGA Y UN BOLSO DE MANO DE HASTA 5KG
PARA INFANTES: MENORES DE 2 ANOS, NO SE PAGA TIQUETE Y NO TIENEN DERECHO A EQUIPAJE POR BODEGA. +
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIFA LIGERA (D, M, N, G) EQUIPAJE DE BODEGA 55X35X25 EQUIPAJE DE MANO 40X35X25
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIA ECONOMICA (O, E, K, H) EQUIPAJE DE BODEGA 61X40X25 EQUIPAJE DE MANO 40X35X25
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIFA PLENA (B, W, T. Y) EQUIPAJE DE BODEGA 61X40X25 EQUIPAJE DE MANO 55X35X25
LOS NINOS MAYORES DE 2 ANOS Y MENORES DE 12 ANOS PAGARAN EL 75 DEL VALOR DE LA TARIFA, ESTO NO APLICA EN TARIFAS ECONOMICAS.
EN CASO DE CONEXION LA FRANQUICIA DE EQUIPAJE QUE APLICARIA SERIA LA DE MAYOR EQUIPAJE
DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA SEGUN DECRETO NR 2559 DEL 6 DE JULIO DE 2007, MINISTERUI DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DECRETO 258 DEL 5 MARZO 2021 ARTICULO 1.6.1.4.6 PUNTO 5

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT TICKET NBR: **2460332977850**
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS BOLETO NRO:

A VOLAR VIAJES Y TURISMO ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 16 FEB 2026 16:13
CARRERA 70 N. 45E- 11 ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: MDEE45103
MEDELLIN NAME/NOMBRE: **DUQUE**
PENA/WEIMAR
MEDELLIN, COLOMBIA FOID/D.IDENTIDAD: ID8029222
OFFICE ID: CO-04880-0
TELEPHONE/TELEFONO: 00574 4161200
MAIL INFO: AVOLARVIAJESYT@YAHOO.ES

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : CLIC
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0332977850

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/**EOQBAY**

FROM/TO DESDE/HACIA	FLIGHT VUELO	CL CL	DATE FECHA	DEP HORA	ARR HORA	FARE BASIS BASE TARIFARIA	NVB	NVA	BAG EQP.	ST ESTATUS
ENRIQUE OLAY **PEREIRA**	VE9050	K	**24FEB**	**0620**	**0705**	KEOH			15K	OK
PEREIRA **ENRIQUE OLAYA HERR**	VE9059	N	**27FEB**	**1645**	**1730**	NEOH			10K	OK

TARIFA LIGERA(D,M,N,G).APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480. DESISTIMIENTO NO APLICA.
CAMBIOS EN EL TIQUETE 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA VUELO: APLICA PENALIDAD DE 150.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA SI DA A LUGAR
SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE.
POR NO PRESENTACION AL VUELO(NO SHOW), EL TIQUETE PIERDE VALIDEZ, NO SERA REEMBOLSABLE NI SE PREMITIRA NINGUN CAMBIO EN EL TIQUETE
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA LIGERA: 10 KG BODEGA Y 5 KG CABINA.
TARIFA ECONOMICA (O,E,K,H) APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480. DESISTIMIENTO NO APLICA.
CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 120.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA ECONMICA: 15 KG BODEGA Y 5 KG CABINA.
TARIFA PREFERENCIALES (B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 120.000. RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480.
DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO EL 10 POR CIENTO, EXCLUYENDO TASA, IMPUESTOS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.
POR CAMBIOS EN EL TIQUETE NO APLICA PENALIDAD
POR NO PRESENTACIN AL VUELO (NO SHOW) APLICA PENALIDAD DE 120.000 Y EN CUALQUIERA DE LOS DOS CASOS SE APLICA DIFERENCIA DE TARIFA
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA PREFERENCIAL: 20 KG BODEGA Y 10 KG CABINA.
LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACIN NO TENDRA COSTO,
SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.
EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : /AVOLARVIAJES Y TURISMO 9002851235
TOUR CODE :
TODOS LOS VUELOS DESDE Y HACIA BOGOTA SON OPERADOS DESDE EL AEROPUERTO EL DORADO: TERMINAL PUENTE AEREO T2.
TE SUGERIMOS PRESENTARTE EN EL AEROPUERTO 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO.
EQUIPAJE PERMITIDO: PARA TARIFA ECONOMICAS Y PREFERENCIALES 15KG EN BODEGA Y UN BOLSO DE MANO DE HASTA 5KG
PARA INFANTES: MENORES DE 2 ANOS, NO SE PAGA TIQUETE Y NO TIENEN DERECHO A EQUIPAJE POR BODEGA. +
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIFA LIGERA (D, M, N, G) EQUIPAJE DE BODEGA 55X35X25 EQUIPAJE DE MANO 40X35X25
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIA ECONOMICA (O, E, K, H) EQUIPAJE DE BODEGA 61X40X25 EQUIPAJE DE MANO 40X35X25
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIFA PLENA (B, W, T. Y) EQUIPAJE DE BODEGA 61X40X25 EQUIPAJE DE MANO 55X35X25
LOS NINOS MAYORES DE 2 ANOS Y MENORES DE 12 ANOS PAGARAN EL 75 DEL VALOR DE LA TARIFA, ESTO NO APLICA EN TARIFAS ECONOMICAS.
EN CASO DE CONEXION LA FRANQUICIA DE EQUIPAJE QUE APLICARIA SERIA LA DE MAYOR EQUIPAJE
DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA SEGUN DECRETO NR 2559 DEL 6 DE JULIO DE 2007, MINISTERUI DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DECRETO 258 DEL 5 MARZO 2021 ARTICULO 1.6.1.4.6 PUNTO 5

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT TICKET NBR: **2460332977853**
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS BOLETO NRO:

A VOLAR VIAJES Y TURISMO ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 17 FEB 2026 14:05
CARRERA 70 N. 45E- 11 ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: MDEE45103
MEDELLIN NAME/NOMBRE: **GONZALEZ ARIAS/JAZMIN**
MEDELLIN, COLOMBIA FOID/D.IDENTIDAD: ID40783857
OFFICE ID: CO-04880-0
TELEPHONE/TELEFONO: 00574 4161200
MAIL INFO: AVOLARVIAJESYT@YAHOO.ES

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : CLIC
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0332977853

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/**OXEKYF**

FROM/TO DESDE/HACIA	FLIGHT VUELO	CL CL	DATE FECHA	DEP HORA	ARR HORA	FARE BASIS BASE TARIFARIA	NVB	NVA	BAG EQP.	ST ESTATUS
ENRIQUE OLAY PEREIRA	VE9050	G	**25FEB**	**0610**	**0655**	GEOH			10K	OK
PEREIRA ENRIQUE OLAYA HERR	VE9059	G	**25FEB**	**1645**	**1730**	GEOH			10K	OK

TARIFA LIGERA(D,M,N,G).APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480. DESISTIMIENTO NO APLICA.
CAMBIOS EN EL TIQUETE 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA VUELO: APLICA PENALIDAD DE 150.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA SI DA A LUGAR
SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE.
POR NO PRESENTACION AL VUELO(NO SHOW), EL TIQUETE PIERDE VALIDEZ, NO SERA REEMBOLSABLE NI SE PREMITIRA NINGUN CAMBIO EN EL TIQUETE
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA LIGERA: 10 KG BODEGA Y 5 KG CABINA.
TARIFA ECONOMICA (O,E,K,H) APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480. DESISTIMIENTO NO APLICA.
CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 120.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA ECONMICA: 15 KG BODEGA Y 5 KG CABINA.
TARIFA PREFERENCIALES (B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 120.000. RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480.
DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO EL 10 POR CIENTO, EXCLUYENDO TASA, IMPUESTOS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.
POR CAMBIOS EN EL TIQUETE NO APLICA PENALIDAD
POR NO PRESENTACIN AL VUELO (NO SHOW) APLICA PENALIDAD DE 120.000 Y EN CUALQUIERA DE LOS DOS CASOS SE APLICA DIFERENCIA DE TARIFA
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA PREFERENCIAL: 20 KG BODEGA Y 10 KG CABINA.
LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACIN NO TENDRA COSTO,
SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.
EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : /AVOLARVIAJES Y TURISMO 9002851235
TOUR CODE :

TODOS LOS VUELOS DESDE Y HACIA BOGOTA SON OPERADOS DESDE EL AEROPUERTO EL DORADO: TERMINAL PUENTE AEREO T2.
TE SUGERIMOS PRESENTARTE EN EL AEROPUERTO 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO.
EQUIPAJE PERMITIDO: PARA TARIFA ECONOMICAS Y PREFERENCIALES 15KG EN BODEGA Y UN BOLSO DE MANO DE HASTA 5KG
PARA INFANTES: MENORES DE 2 ANOS, NO SE PAGA TIQUETE Y NO TIENEN DERECHO A EQUIPAJE POR BODEGA. +
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIFA LIGERA (D, M, N, G) EQUIPAJE DE BODEGA 55X35X25 EQUIPAJE DE MANO 40X35X25
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIA ECONOMICA (O, E, K, H) EQUIPAJE DE BODEGA 61X40X25 EQUIPAJE DE MANO 40X35X25
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIFA PLENA (B, W, T. Y) EQUIPAJE DE BODEGA 61X40X25 EQUIPAJE DE MANO 55X35X25
LOS NINOS MAYORES DE 2 ANOS Y MENORES DE 12 ANOS PAGARAN EL 75 DEL VALOR DE LA TARIFA, ESTO NO APLICA EN TARIFAS ECONOMICAS.
EN CASO DE CONEXION LA FRANQUICIA DE EQUIPAJE QUE APLICARIA SERIA LA DE MAYOR EQUIPAJE
DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA SEGUN DECRETO NR 2559 DEL 6 DE JULIO DE 2007, MINISTERUI DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DECRETO 258 DEL 5 MARZO 2021 ARTICULO 1.6.1.4.6 PUNTO 5

Outlook

RV: Solicitud - ciudad de Manizales. Juan David Flórez CardonaWeimar Yesid Duque Peña**

Desde Paula Andrea Sanchez Garcia - Talento Humano <paula.sanchez@envigado.gov.co>
Fecha Lun 16/02/2026 4:29 PM
Para Edison envigado <andettenvigado@hotmail.com>; Jhon Fredy Arango Ramírez - CT Talento Humano <jhon.arango@envigado.gov.co>; Lina María Orozco Muñoz - Talento Humano <lina.orozco@envigado.gov.co>

2 archivos adjuntos (600 KB)
2 E-TICKET ITINERARY RECEIPT - FLOREZ CARDONA JUAN DAVID MR.pdf; 2E-TICKET ITINERARY RECEIPT - DUQUE PENA WEIMAR YESID MR.pdf;

Buenas tardes,

Les envío tiquetes aéreos solicitados. Por favor tener en cuenta las recomendaciones del contratista:

Medellín, 16/02/2026

Gracias por contar con A Volar Viajes y Turismo,

Te recomendamos tener en cuenta la siguiente información para tu próximo viaje:

NÚMERO DE RESERVA DE LA AEROLINEA: CLIC:EOQBAY
PASAJERO :
1.1FLOREZ CARDONA/JUAN DAVID MR »ID70813539
2.1DUQUE PENA/WEIMAR YESID MR »ID8029222

***Por favor verifica que la información del voucher (e-ticket) esté correcta y cumpla con el requerimiento inicial del viaje.

*****Gracias por tu atención. Si por alguna razón, la información del vuelo enviada no coincide con tu solicitud, podrás informarnos hasta las 18:00 a nuestra línea de atención por oficina +57(604)310 5911517 //321 5617667**

RECOMENDACIONES:

- Realizar el Check-In con al menos 48-24H previas al viaje (debes ingresar tus apellidos, según estén en tu reserva).
- Debes presentarte en el aeropuerto con al menos 2Horas en vuelos Nacionales y 3 Horas de anticipación en vuelos internacionales con tu documento de identidad vigente.

- El pasaporte debe contar con una vigencia mínima de 6 meses antes de la salida de su viaje.

- Evita la perdida de tu dinero, sino vas a viajar, reprograma tu viaje antes de la fecha original de vuelo comprado.

- Para el caso de LATAM, no realiza el Check-In automático si no compras una tarifa con asignación de silla.

RESTRICCIONES DEL TIQUETE:

- Las aerolíneas aplican penalidades por cambio más la diferencia de tarifa que aplique. Así mismo, los tiquetes una vez emitidos no son reembolsables ni permiten cambio de nombre.

- Tampoco es viable cambios de itinerarios en caso de no show (algunas tarifas pueden ser más flexibles).

- Recuerde que las política de equipaje de cada aerolínea pueden variar y deben consultarse previo a la salida del vuelo.

- Las asignaciones de silla en las tarifas más económicas tienen un costo. Ten presente que, si no tienes una silla asignada y hay sobreventa, la aerolínea te postulará para un cambio de vuelo.

- **Es deber del pasajero consultar los requisitos de viaje del país de destino**

Cordialmente,

DANIELA TAMAYO
DIRECTORA COMERCIAL
AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA.
Registro IATA : 76504330
R.N.T :12964
Cel : 310 5911517
Cra 70 # 45 E - 11 OFC 201
E-mail: avolarviajesyt@yahoo.es
http://www.avolarviajesyturismo.com
Medellín - Colombia

El lunes, 16 de febrero de 2026, 16:01:45 GMT-5 Paula Andrea Sanchez Garcia - Talento Humano, <paula.sanchez@envigado.gov.co> escribió:

opción 3

Paula Andrea Sánchez García
Profesional Universitario
Despacho Dirección de Talento Humano
Alcaldía de Envigado
PBX. 3394093 Ext. 4093
paula.sanchez@envigado.gov.co

Alcaldía de Envigado

De: A VOLAR VIAJES Y TURISMO <avolarviajesyt@yahoo.es>
Enviado: lunes, 16 de febrero de 2026 4:00 p. m.
Para: Paula Andrea Sanchez Garcia - Talento Humano <paula.sanchez@envigado.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud - ciudad de Manizales. Juan David Flórez Cardona**Weimar Yesid Duque Peña

Buenas tardes señora Paula.

Por favor me indica el número de la opción a emitir.

Cordialmente,

ALBEIRO CASTAÑO BEDOYA
ASESOR COMERCIAL
AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA.
Registro IATA : 76504330
R.N.T :12964
Cel : 310 5911517
Cra 70 # 45 E - 11 OFC 201
E-mail: avolarviajesyt@yahoo.es
http://www.avolarviajesyturismo.com
Medellín - Colombia

El lunes, 16 de febrero de 2026, 15:56:44 GMT-5 Paula Andrea Sanchez Garcia - Talento Humano, <paula.sanchez@envigado.gov.co> escribió:

Buenas tardes,

Por favor expedir opción .

Mil gracias,

Paula Andrea Sánchez García
Profesional Universitario
Despacho Dirección de Talento Humano
Alcaldía de Envigado
PBX. 3394093 Ext. 4093
paula.sanchez@envigado.gov.co

Alcaldía de Envigado

De: A VOLAR VIAJES Y TURISMO <avolarviajesyt@yahoo.es>
Enviado: lunes, 16 de febrero de 2026 3:22 p. m.
Para: Paula Andrea Sanchez Garcia - Talento Humano <paula.sanchez@envigado.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud - ciudad de Manizales. Juan David Flórez Cardona**Weimar Yesid Duque Peña

Medellín, febrero 13 del 2026
Señores: Alcaldía de Envigado
Gracias por contar con A Volar viajes y turismo,
A continuación, te compartimos la cotización solicitada para tu próximo viaje:
PASAJEROS:

Les solicito amablemente enviarme los itinerarios de vuelos disponibles en primeras horas de la mañana el día 2 4 de febrero de 2026 y los últimos del día 27 de febrero de 2026 a la ciudad de Manizales.

70.813.539	Juan David Flórez Cardona
8.029.222	Weimar Yesid Duque Peña

OPCIÓN 1					
AEROLINEA	**RUTA**		**FECHA**	**SALE**	**LLEGA**
CLIC	OLAYA HERRERA	BOGOTA	24FEB	06:20	07:25
CLIC	BOGOTA	MANIZALES	24FEB	09:00	10:15
CLIC	MANIZALES	BOGOTA	27FEB	14:10	15:05
CLIC	BOGOTA	OLAYA HERRERA	27FEB	16:10	17:27
VALOR (Por Persona)	$1.788.380	Permite un morral que deberá caber debajo del asiento de adelante, un equipaje en cabina de 05 kg +1 maleta de 10 kilos en bodega			

OPCIÓN 2					
AEROLINEA	**RUTA**		**FECHA**	**SALE**	**LLEGA**
AVIANCA	MEDELLIN	BOGOTA	24FEB	08:30	09:30
CLIC	BOGOTA	MANIZALEZ	24FEB	12:40	13:55
CLIC	MANIZALEZ	BOGOTA	27FEB	17:00	17:55

AVIANCA	BOGOTA	MEDELLIN	27FEB	20:00	20:55
VALOR (Por Persona)	$2.188.080	Permite un morral que deberá caber debajo del asiento de adelante, un equipaje en cabina de 05 kg +1 maleta de 10 kilos en bodega			

INFORMO OPCIONES POR PEREIRA

OPCIÓN 3					
AEROLINEA	**RUTA**		**FECHA**	**SALE**	**LLEGA**
CLIC	OLAYA HERRERA	PEREIRA	24FEB	06:20	07:05
CLIC	PEREIRA	OLAYA HERRERA	27FEB	16:45	17:30
VALOR (Por Persona)	$ 1.398.800	Permite un morral que deberá caber debajo del asiento de adelante, un equipaje en cabina de 05 kg +1 maleta de 10 kilos en bodega			

OPCIÓN 4					
AEROLINEA	**RUTA**		**FECHA**	**SALE**	**LLEGA**
CLIC	OLAYA HERRERA	PEREIRA	24FEB	09:15	10:00
CLIC	PEREIRA	OLAYA HERRERA	27FEB	16:45	17:30
VALOR (Por Persona)	$ 1.632.200	Permite un morral que deberá caber debajo del asiento de adelante, un equipaje en cabina de 05 kg +1 maleta de 10 kilos en bodega			

***Por favor tener en cuenta para todas las cotizaciones compartidas las siguientes condiciones:

CONSIDERACIONES:

- Todas las tarifas cotizadas están sujetas a cambio de precio sin previo aviso.
- Para podérte garantizar el precio, debe confirmarse de manera inmediata la intención de emisión junto con la modalidad de pago deseado.
- Los precios están dados por persona y pueden cambiar en cualquier momento dependiendo del número de viajeros (en caso tal de que se requieran todos los viajeros en la misma reserva).
- Si requieres atributos de equipaje diferentes para el grupo de viajeros, deberán gestionarse reservas independientes.
- Cualquier tarifa promocional dentro de la familia económica no permite derecho de retracto, desistimiento y/o reembolso.
- Los cambios se deben gestionar antes de las fechas iniciales de viaje, de lo contrario podrás perder tu tiquete. El NO-SHOW implica pérdida del tiquete.
- Las aerolíneas aplican penalidades por cambio más la diferencia de tarifa. Así mismo, los tiquetes una vez emitidos no permiten cambio de nombre (algunas tarifas pueden ser más flexibles).
- Recuerda que las políticas de equipaje de cada aerolínea pueden variar y deben consultarse previo a la salida del vuelo.
- Seguro de Viaje: Se recomienda contar con un Asistencia de Viajes que cubra gatos médicos (Estados Unidos- Argentina –Europa).

Cordialmente,

DANIELA TAMAYO
DIRECTORA COMERCIAL
AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA.
Registro IATA : 76504330
R.N.T :12964
Cel : 310 5911517
Cra 70 # 45 E - 11 OFC 201
E-mail: avolarviajesyt@yahoo.es
http://www.avolarviajesyturismo.com
Medellín - Colombia

El lunes, 16 de febrero de 2026, 13:49:14 GMT-5 Paula Andrea Sanchez Garcia - Talento Humano, <paula.sanchez@envigado.gov.co> escribió:

Buenas tardes,

Por favor expedir los siguientes tiquetes aéreos:

70.813.539	Juan David Flórez Cardona
8.029.222	Weimar Yesid Duque Peña

Itinerario escogido:

OPCIÓN 3					
OLINEA	**RUTA**		**FECHA**	**SALE**	**LLEGA**
CLIC	OLAYA HERRERA	PEREIRA	24FEB	06:20	07:05
CLIC	PEREIRA	OLAYA HERRERA	27FEB	16:45	17:30
VALOR (Por Persona)	$ 1.251.200	Permite un morral que deberá caber debajo del asiento de adelante, un equipaje en cabina de 05 kg +1 maleta de 10 kilos en bodega			

Quedo atenta a sus indicaciones.

Cordial saludo,

Paula Andrea Sánchez García
Profesional Universitario

Despacho Dirección de Talento Humano
Alcaldía de Envigado
PBX. 3394093 Ext. 4093
paula.sanchez@envigado.gov.co

Alcaldía de Envigado

De: Edison envigado <andettenvigado@hotmail.com>
Enviado: lunes, 16 de febrero de 2026 11:54 a. m.
Para: Paula Andrea Sanchez Garcia - Talento Humano <paula.sanchez@envigado.gov.co>
Cc: Diego Jobanny Ramirez Valencia - Movilidad <diego.ramirez@envigado.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud 4 de febrero de 2026 y los últimos del día 27 de febrero de 2026 a la ciudad de Manizales.

Buenos días,

La idea es salir en el primero vuelo de la mañana por eso la opción 3 nos parece la mejor. Esto para ambos funcionarios: Juan David y Weimar Yesid.

Muchísimas gracias.

Cordialmente,

Edison Ríos Aguirre
Secretario Andett
Su directiva Envigado

Obtener Outlook para Android

From: Paula Andrea Sanchez Garcia - Talento Humano <paula.sanchez@envigado.gov.co>
Sent: Monday, February 9, 2026 2:42:33 PM
To: Edison envigado <andettenvigado@hotmail.com>
Subject: RV: Solicitud 4 de febrero de 2026 y los últimos del día 27 de febrero de 2026 a la ciudad de Manizales.

Buenas tardes,

De acuerdo a la agencia de viajes, estas son las opciones de viaje hacia la ciudad de Manizales. Hacia dicha ciudad no existen vuelos directos, todos tienen escala en Bogotá. Los únicos vuelos directos son a Pereira.

les enviamos las opciones, para que nos informen cual les compramos.

Medellín, febrero 06 del 2026
Señores: Alcaldía de Envigado
Gracias por contar con A Volar viajes y turismo,
A continuación, te compartimos la cotización solicitada para tu próximo viaje:
PASAJEROS:

Les solicito amablemente enviarme los itinerarios de vuelos disponibles en primeras horas de la mañana el día 2 4 de febrero de 2026 y los últimos del día 27 de febrero de 2026 a la ciudad de Manizales.

OPCIÓN 1					
AEROLINEA	**RUTA**		**FECHA**	**SALE**	**LLEGA**
CLIC	OLAYA HERRERA	BOGOTA	24FEB	06:20	07:25
CLIC	BOGOTA	MANIZALES	24FEB	09:00	10:15
CLIC	MANIZALES	BOGOTA	27FEB	14:10	15:05
CLIC	BOGOTA	OLAYA HERRERA	27FEB	16:10	17:27
VALOR (Por Persona)	$1.688.380	Permite un morral que deberá caber debajo del asiento de adelante, un equipaje en cabina de 05 kg +1 maleta de 10 kilos en bodega			

OPCIÓN 2					
AEROLINEA	**RUTA**		**FECHA**	**SALE**	**LLEGA**
AVIANCA	MEDELLIN	BOGOTA	24FEB	08:30	09:30
CLIC	BOGOTA	MANIZALEZ	24FEB	12:40	13:55
CLIC	MANIZALEZ	BOGOTA	27FEB	17:00	17:55
AVIANCA	BOGOTA	MEDELLIN	27FEB	20:00	20:55
VALOR (Por Persona)	$2.086.080	Permite un morral que deberá caber debajo del asiento de adelante, un equipaje en cabina de 05 kg +1 maleta de 10 kilos en bodega			

INFORMO OPCIONES POR PEREIRA

OPCIÓN 3					
AEROLINEA	**RUTA**		**FECHA**	**SALE**	**LLEGA**
CLIC	OLAYA HERRERA	PEREIRA	24FEB	06:20	07:05
CLIC	PEREIRA	OLAYA HERRERA	27FEB	16:45	17:30
VALOR (Por Persona)	$ 1.251.200	Permite un morral que deberá caber debajo del asiento de adelante, un equipaje en cabina de 05 kg +1 maleta de 10 kilos en bodega			

OPCIÓN 4					
AEROLINEA	**RUTA**		**FECHA**	**SALE**	**LLEGA**
CLIC	OLAYA HERRERA	PEREIRA	24FEB	09:15	10:00
CLIC	PEREIRA	OLAYA HERRERA	27FEB	16:45	17:30
VALOR	$ 1.132.200	Permite un morral que deberá caber debajo del asiento de adelante, un equipaje en cabina de 05 kg +1 maleta de 10 kilos en bodega			

(Por Persona)		

***Por favor tener en cuenta para todas las cotizaciones compartidas las siguientes condiciones:

CONSIDERACIONES:

- Todas las tarifas cotizadas están sujetas a cambio de precio sin previo aviso.
- Para podérte garantizar el precio, debe confirmarse de manera inmediata la intención de emisión junto con la modalidad de pago deseado.
- Los precios están dados por persona y pueden cambiar en cualquier momento dependiendo del número de viajeros (en caso tal de que se requieran todos los viajeros en la misma reserva).
- Si requieres atributos de equipaje diferentes para el grupo de viajeros, deberán gestionarse reservas independientes.
- Cualquier tarifa promocional dentro de la familia económica no permite derecho de retracto, desistimiento y/o reembolso.
- Los cambios se deben gestionar antes de las fechas iniciales de viaje, de lo contrario podrás perder tu tiquete. El NO-SHOW implica pérdida del tiquete.
- Las aerolíneas aplican penalidades por cambio más la diferencia de tarifa. Así mismo, los tiquetes una vez emitidos no permiten cambio de nombre (algunas tarifas pueden ser más flexibles).
- Recuerda que las políticas de equipaje de cada aerolínea pueden variar y deben consultarse previo a la salida del vuelo.
- Seguro de Viaje: Se recomienda contar con un Asistencia de Viajes que cubra gatos médicos (Estados Unidos- Argentina –Europa).

Cordialmente,

DANIELA TAMAYO
DIRECTORA COMERCIAL
AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA.
Registro IATA : 76504330
R.N.T :12964
Cel : 310 5911517
Cra 70 # 45 E - 11 OFC 201
E-mail: avolarviajesyt@yahoo.es
http://www.avolarviajesyturismo.com
Medellín - Colombia

El viernes, 6 de febrero de 2026, 09:38:16 GMT-5 Paula Andrea Sanchez Garcia - Talento Humano, <paula.sanchez@envigado.gov.co> escribió:

Buenos días,

Les solicito amablemente enviarme los itinerarios de vuelos disponibles en primeras horas de la mañana el día 24 de febrero de 2026 y los ultimos del día 27 de febrero de 2026 a la ciudad de Manizales.

Quedo atenta, mil gracias.

Paula Andrea Sánchez García

Profesional Universitario
Despacho Dirección de Talento Humano
Alcaldía de Envigado
PBX. 3394093 Ext. 4093
paula.sanchez@envigado.gov.co



Outlook

RV: RV: Solicitud Medellín - Manizales - Medellín, para el día 25 de febrero de 2025, con el fin de adelantar la gestión y compra de los tiquetes aéreos necesarios.

Desde Paula Andrea Sanchez Garcia - Talento Humano <paula.sanchez@envigado.gov.co>
Fecha Mar 17/02/2026 3:08 PM
Para Monica Bedoya Paez - Educación <monica.paez@envigado.gov.co>; Jazmín Andrea González Arias - Educación <jazmin.gonzalez@envigado.gov.co>

1 archivo adjunto (300 KB)
6-E-TICKET ITINERARY RECEIPT - GONZALEZ ARIAS JAZMIN ANDREA MRS.pdf;

Paula Andrea Sánchez García
Profesional Universitario
Despacho Dirección de Talento Humano
Alcaldía de Envigado
PBX. 3394093 Ext. 4093
paula.sanchez@envigado.gov.co

Alcaldía de Envigado

De: A VOLAR VIAJES Y TURISMO <avolarviajesyt@yahoo.es>
Enviado: martes, 17 de febrero de 2026 2:14 p. m.
Para: Paula Andrea Sanchez Garcia - Talento Humano <paula.sanchez@envigado.gov.co>
Asunto: Re: RV: Solicitud Medellín - Manizales - Medellín, para el día 25 de febrero de 2025, con el fin de adelantar la gestión y compra de los tiquetes aéreos necesarios.

Medellín, 17/02/2026

Gracias por contar con A Volar Viajes y Turismo,

Te recomendamos tener en cuenta la siguiente información para tu próximo viaje:

NÚMERO DE RESERVA DE LA AEROLINEA: CLIC:OXEKYF

PASAJERO : 1GONZALEZ ARIAS/JAZMIN ANDREA

***Por favor verifica que la información del voucher (e-ticket) esté correcta y cumpla con el requerimiento inicial del viaje.
*****Gracias por tu atención. Si por alguna razón, la información del vuelo enviada no coincide con tu solicitud, podrás informarnos hasta las 18:00 a nuestra línea de atención por oficina +57(604)310 5911517 //321 5617667**

RECOMENDACIONES:
- Realizar el Check-In con al menos 48-24H previas al viaje (debes ingresar tus apellidos, según estén en tu reserva).
- Debes presentarte en el aeropuerto con al menos 2Horas en vuelos Nacionales y 3 Horas de anticipación en vuelos internacionales con tu documento de identidad vigente.
- El pasaporte debe contar con una vigencia mínima de 6 meses antes de la salida de su viaje.
- Evita la perdida de tu dinero, sino vas a viajar, reprograma tu viaje antes de la fecha original de vuelo comprado.
- Para el caso de LATAM, no realiza el Check-In automático si no compras una tarifa con asignación de silla.

RESTRICCIONES DEL TIQUETE:
- Las aerolíneas aplican penalidades por cambio más la diferencia de tarifa que aplique. Así mismo, los tiquetes una vez emitidos no son reembolsables ni permiten cambio de nombre.
- Tampoco es viable cambios de itinerarios en caso de no show (algunas tarifas pueden ser más flexibles).
- Recuerde que las política de equipaje de cada aerolínea pueden variar y deben consultarse previo a la salida del vuelo.
- Las asignaciones de silla en las tarifas más económicas tienen un costo. Ten presente que, si no tienes una silla asignada y hay sobreventa, la aerolínea te postulará para un cambio de vuelo.

Cordialmente,

DANIELA TAMAYO
DIRECTORA COMERCIAL
AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA.
Registro IATA : 76504330
R.N.T :12964
Cel : 310 5911517
Cra 70 # 45 E - 11 OFC 201
E-mail: avolarviajesyt@yahoo.es
http://www.avolarviajesyturismo.com
Medellín - Colombia

El martes, 17 de febrero de 2026, 13:31:34 GMT-5 Paula Andrea Sanchez Garcia - Talento Humano, <paula.sanchez@envigado.gov.co> escribió:

Buenas tardes,

Por favor expedir el siguiente tiquete aéreo:

Numero de Documento de Identidad	Nombre Completo
40.783.857	Jazmín Andrea Gonzalez Arias

Opción # 3.

OPCION POR PEREIRA

OPCIÓN 3					
AEROLINEA	**RUTA**		**FECHA**	**SALE**	**LLEGA**
CLIC	OLAYA HERRERA	PEREIRA	25FEB	06:10	06:55
CLIC	PEREIRA	OLAYA HERRERA	25FEB	16:45	17:30
VALOR (Por Persona)	$1.386.900	Permite un morral que deberá caber debajo del asiento de adelante, un equipaje en cabina de 05 kg +1 maleta de 15 kilos en bodega			

Mil gracias,

Paula Andrea Sánchez García
Profesional Universitario
Despacho Dirección de Talento Humano
Alcaldía de Envigado
PBX. 3394093 Ext. 4093
paula.sanchez@envigado.gov.co

Alcaldía de Envigado

De: Jazmín Andrea González Arias - Educación <jazmin.gonzalez@envigado.gov.co>
Enviado: martes, 17 de febrero de 2026 12:31 p. m.
Para: Paula Andrea Sanchez Garcia - Talento Humano <paula.sanchez@envigado.gov.co>
Cc: Monica Bedoya Paez - Educación <monica.paez@envigado.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Medellín - Manizales - Medellín, para el día 25 de febrero de 2025, con el fin de adelantar la gestión y compra de los tiquetes aéreos necesarios.

Cordial saludo Paula, de acuerdo a la información enviada se escoge la opción 3 que es la que más se ajusta a la hora del evento.

Cordial saludo,

Jazmín Andrea González Arias
Secretaria de Despacho
Secretaría de Educación
Código Postal 055422
Tel: (604) 339 4000 Ext. 4128

Alcaldía de Envigado

De: Paula Andrea Sanchez Garcia - Talento Humano <paula.sanchez@envigado.gov.co>
Enviado: martes, 17 de febrero de 2026 12:02
Para: Jazmín Andrea González Arias - Educación <jazmin.gonzalez@envigado.gov.co>; Monica Bedoya Paez - Educación <monica.paez@envigado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Medellín - Manizales - Medellín, para el día 25 de febrero de 2025, con el fin de adelantar la gestión y compra de los tiquetes aéreos necesarios.

Paula Andrea Sánchez García
Profesional Universitario
Despacho Dirección de Talento Humano
Alcaldía de Envigado

PBX. 3394093 Ext. 4093
paula.sanchez@envigado.gov.co

Alcaldía de Envigado

De: A VOLAR VIAJES Y TURISMO <avolarviajesyt@yahoo.es>
Enviado: martes, 17 de febrero de 2026 11:54 a. m.
Para: Paula Andrea Sanchez Garcia - Talento Humano <paula.sanchez@envigado.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud Medellín - Manizales - Medellín, para el día 25 de febrero de 2025, con el fin de adelantar la gestión y compra de los tiquetes aéreos necesarios.

Medellín, febrero 17 del 2026
Señores: Alcaldía de Envigado
Gracias por contar con A Volar viajes y turismo,
A continuación, te compartimos la cotización solicitada para tu próximo viaje:

PASAJEROS:

Me permito solicitarle, por favor, el envío de los itinerarios correspondientes a la ruta Medellín - Manizales - Medellín, para el día 25 de febrero de 2025, con el fin de adelantar la gestión y compra de los tiquetes aéreos necesarios.

OPCIÓN 1					
AEROLINEA	**RUTA**		**FECHA**	**SALE**	**LLEGA**
CLIC	OLAYA HERRERA	BOGOTA	25FEB	06:15	07:20
CLIC	BOGOTA	MANIZALES	25FEB	08:30	09:45
CLIC	MANIZALES	BOGOTA	25FEB	14:10	15:05
CLIC	BOGOTA	OLAYA HERRERA	25FEB	16:10	17:25
VALOR (Por Persona)	$1.585.440	Permite un morral que deberá caber debajo del asiento de adelante, un equipaje en cabina de 05 kg +1 maleta de 10 kilos en bodega			

OPCIÓN 2					
AEROLINEA	**RUTA**		**FECHA**	**SALE**	**LLEGA**
CLIC	OLAYA HERRERA	BOGOTA	25FEB	06:15	07:20

CLIC	BOGOTA	MANIZALES	25FEB	08:30	09:45
CLIC	MANIZALES	BOGOTA	25FEB	17:05	18:00
AVIANCA	BOGOTA	MEDELLIN	25FEB	20:00	20:55
VALOR (Por Persona)	$1.807.840	Permite un morral que deberá caber debajo del asiento de adelante, un equipaje en cabina de 05 kg +1 maleta de 15 kilos en bodega			

OPCION POR PEREIRA

OPCIÓN 3					
AEROLINEA	**RUTA**		**FECHA**	**SALE**	**LLEGA**
CLIC	OLAYA HERRERA	PEREIRA	25FEB	06:10	06:55
CLIC	PEREIRA	OLAYA HERRERA	25FEB	16:45	17:30
VALOR (Por Persona)	$1.386.900	Permite un morral que deberá caber debajo del asiento de adelante, un equipaje en cabina de 05 kg +1 maleta de 15 kilos en bodega			

***Por favor tener en cuenta para todas las cotizaciones compartidas las siguientes condiciones:

CONSIDERACIONES:

- Todas las tarifas cotizadas están sujetas a cambio de precio sin previo aviso.
- Para podérte garantizar el precio, debe confirmarse de manera inmediata la intención de emisión junto con la modalidad de pago deseado.
- Los precios están dados por persona y pueden cambiar en cualquier momento dependiendo del número de viajeros (en caso tal de que se requieran todos los viajeros en la misma reserva).
- Si requieres atributos de equipaje diferentes para el grupo de viajeros, deberán gestionarse reservas independientes.
- Cualquier tarifa promocional dentro de la familia económica no permite derecho de retracto, desistimiento y/o reembolso.
- Los cambios se deben gestionar antes de las fechas iniciales de viaje, de lo contrario podrás perder tu tiquete. El NO-SHOW implica pérdida del tiquete.
- Las aerolíneas aplican penalidades por cambio más la diferencia de tarifa. Así mismo, los tiquetes una vez emitidos no permiten cambio de nombre (algunas tarifas pueden ser más flexibles).
- Recuerda que las políticas de equipaje de cada aerolínea pueden variar y deben consultarse previo a la salida del vuelo.
- Seguro de Viaje: Se recomienda contar con un Asistencia de Viajes que cubra gatos médicos (Estados Unidos- Argentina –Europa).

Cordialmente,

DANIELA TAMAYO
DIRECTORA COMERCIAL
AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA.
Registro IATA : 76504330
R.N.T :12964
Cel : 310 5911517
Cra 70 # 45 E - 11 OFC 201
E-mail: avolarviajesyt@yahoo.es
http://www.avolarviajesyturismo.com
Medellín - Colombia

El martes, 17 de febrero de 2026, 11:35:39 GMT-5 Paula Andrea Sanchez Garcia - Talento Humano, <paula.sanchez@envigado.gov.co> escribió:

Asunto: Solicitud de itinerarios para gestión de tiquetes aéreos

Estimado contratista,

Espero que se encuentre muy bien.

Me permito solicitarle, por favor, el envío de los itinerarios correspondientes a la ruta Medellín - Manizales - Medellín, para el día 25 de febrero de 2025, con el fin de adelantar la gestión y compra de los tiquetes aéreos necesarios.

Agradezco mucho si puede compartir esta información a la mayor brevedad posible para continuar con el proceso sin contratiempos.

Quedo atenta(o) a su amable respuesta.

Paula Andrea Sánchez García
Profesional Universitario
Despacho Dirección de Talento Humano
Alcaldía de Envigado
PBX. 3394093 Ext. 4093
paula.sanchez@envigado.gov.co


Alcaldía de Envigado